

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DERIA DEL ECUADOR CORPODEREC S.A.

En la ciudad Quito, a los 06 días del mes de marzo de 2020, siendo las 16h15, en el salón de reuniones de la Compañía **CORPORACION DERIA DEL ECUADOR CORPODEREC S.A.**, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Quito DM, Barrio La Concepción, en la Av. De la Prensa N47-100 e Indanza, luego de haber constatado por secretaría la presencia del total del capital social suscrito y pagado, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas de la compañía ROBIANNU S.A.

En efecto se encuentran presentes los socios:

1	AROCHA RIVERO GABRIEL JESUS	Participación	98.00%
2	AROCHA RIVERO JUAN IGNACIO	Participación	2.00%

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General de Socios para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFS.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
3. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. CONOCER, APROBAR Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General de la compañía a través del señor Contador CPA Lic. Marco Campoverde Gallo, pone en conocimiento de la Junta General de accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y hace conocer pormenorizadamente el saldo de cada una de las cuentas a fin de que no existan dudas respecto de sus saldos. A continuación dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El representante Legal de la empresa expone a la Junta General las actividades desarrolladas en la empresa en las actividades operativas, técnicas, comerciales y financieras correspondientes al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

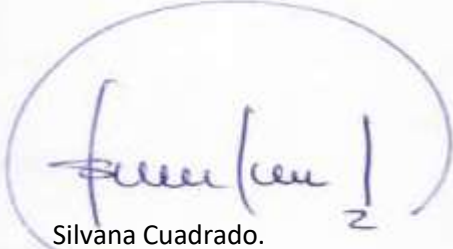
3. CLAUSURA.

El Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que no habiendo otro punto que tratar se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada y leída el acta a los socios, es aprobada por todos los socios sin haber observaciones.

Siendo las 19h20 sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los y los socios en unidad de acto.



Silvana Cuadrado.
SECRETARIA ADHOC